



**HOSPITAL ESPECIAL  
DE CUBARÁ**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO  
Supersalud  
Línea de Atención al Usuario 8500870 - Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

*Su Salud Nuestro Compromiso*

## PLAN DE PREVISION DEL TALENTO HUMANO



## HOSPITAL ESPECIAL CUBARA 2024



**Somos un Hospital  
Intercultural**

Calle 3 Nro. 5-47 Barrio San Rafael Cubará – Boyacá Cel: 3134204942 -3106152106  
<mailto:correspondencia@hospitalcubara.gov.co>  
<http://hospitalcubara.gov.co/web/>



## 1. OBJETIVO GENERAL

La Planeación Táctica del talento humano tiene por objetivo disponer de una metodología que permita apoyar la planeación del recurso humano para poder contar con una oferta estable de personal asistencial que soporte la atención de los pacientes, teniendo en cuenta la capacidad instalada de la Institución, los riesgos hospitalarios y la oportunidad en la prestación del servicio, tales como: médicos generales y especialistas en áreas prioritarias, enfermeras, auxiliares de enfermería, personal de laboratorio clínico e Imagenología, personal no asistencial y otras categorías que por la importancia en la cobertura asistencial o logística, se considere necesario.

### Objetivos Específicos

- Definir las necesidades de recurso humano de conformidad con la oferta y la demanda de servicios de salud acorde con el mercado y la capacidad instalada.
- Desarrollar y/o adoptar una metodología para dicha planificación.
- Utilizar todos estos recursos con tanta eficacia como sea posible, donde y cuando se necesiten, al fin de alcanzar las metas de la organización.
- Anticipar periodos de escasez y de sobre oferta de mano de obra.
- Definir para cada servicio de acuerdo con la capacidad instalada y la demanda de atención, el número de especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares de recurso humano para garantizar el desarrollo de los diferentes procesos asistenciales y administrativos.
- Organizar los programas de capacitación de empleados, tendientes a apoyar de manera oportuna la cobertura deseada.

## 2. ALCANCE

El Plan de Previsión del Recurso Humano aplica para todos los servidores públicos de la ESE Hospital Especial de Cubará y sus colaboradores.

**NOTA:** La misión, visión y Plataforma Estratégica estarán sujetas a cambio a partir del 1ro de abril de 2024 con el empalme de la nueva administración o continuación de la existente:



### **3. MISIÓN**

Prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad a la población colona e indígena del municipio de Cubará y zona de influencia, a través de la atención primaria en salud e integralidad de servicios, basados en la educación preventiva y la atención humanizada con enfoque diferencial.

### **4. VISIÓN**

Para el 2023 La Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará, será reconocida en el Departamento de Boyacá y la región del Sarare, como una institución autosostenible, líder en procesos de innovación en la prestación de servicios de salud a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación; generando desarrollo comunitario desde una perspectiva intercultural; adaptando sus servicios por curso de vida y comprometidos con la salud de la comunidad.

### **5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS**

- Gestión eficiente de los recursos.
- Atención humanizada al usuario.
- Pertinencia en la prestación de los servicios de salud basados en la seguridad del paciente.
- Innovación social.
- Fomento de prácticas amigables con el medio ambiente.
- Talento humano cualificado y comprometido con la atención integral en salud.
- Fomento de la diversidad cultural como fuente de riqueza inmaterial y desarrollo social.
- Enfoque diferencial y particularidad territorial.
- Mejoramiento continuo.

### **6. VALORES CORPORATIVOS**

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad
- Empatía
- Responsabilidad
- Amabilidad



## 7. PREVISION DE RECURSOS HUMANOS

La Ley 909 de 2004 en su artículo 17, determina que las unidades de personal deben elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humano, que tengan el siguiente alcance:

1. Cálculo de los empleos profesionales establecidos en atender a las necesidades competencias; necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles los manuales específicos de funciones.
2. Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
3. Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Actualmente la planta de empleos de la ESE está conformada de la siguiente manera:

Nivel Jerárquico	Trabajadores
ADMINISTRATIVO	3
ASISTENCIAL	1
OPERATIVO	0
ORDEN Y ASEO	0
Total	4

A través del Programa de Planeación Táctica de Talento Humano, la Institución define el estándar necesario de recurso humano por área y por turno teniendo en cuenta para los servicios relacionados con los procesos misionales las siguientes variables: la capacidad instalada, la demanda del servicio en cuanto al personal requerido para garantizar la cobertura de atención para las 24 horas, basado en las solicitudes de necesidades presentada por los jefes de los procesos así como el presupuesto anual.

La gestión del talento humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifican y cubren las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal; se organiza la información en la materia; y se definen las acciones a realizar para el desarrollo de los tres procesos que configuran dicha gestión:

- **Ingreso:** comprende los procesos de vinculación e inducción.
- **Permanencia:** en el que se inscriben los procesos de capacitación, evaluación del desempeño, Bienestar, Estímulos y previsión de empleos, entre otras.
- **Retiro:** situación generada por necesidades del servicio o por pensión de los



**HOSPITAL ESPECIAL  
DE CUBARÁ**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO  
Supersalud  
Línea de Atención al Usuario 8500870 - Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

*Su Salud Nuestro Compromiso*

servidores públicos. (Ver Caracterización de Procesos de Talento Humano para cada uno de los componentes descritos en este acápite)

**NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA**  
GERENTE  
ESE Hospital Especial de Cubará

***“Su salud, nuestro compromiso”***